

ES6150006 Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido



Desembocadura del río Piedras. Autor: Javier Hernández Gallardo

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en diciembre de 2002.

Su declaración como Zona Especial de Conservación se encuentra en fase borrador.

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

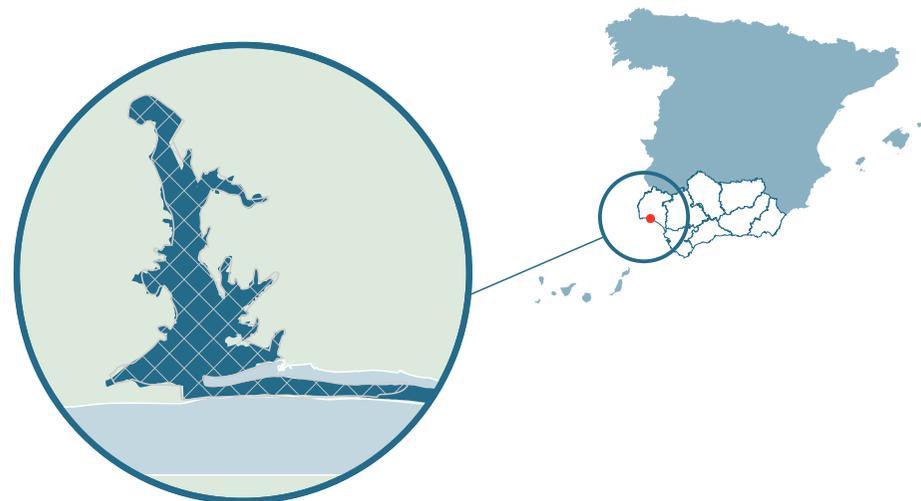
Designado en 2002 como Zona de Especial Protección para las Aves y declarado como tal mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Cartaya y Lepe (Huelva)

Superficie: 2.409,08 ha

Localización:



 LIC y ZEPA

 Paraje Natural

Otras figuras de protección

 Paraje Natural

3. Medidas de Conservación

Decreto de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales en elaboración.



ES6150006 Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

En este espacio están presentes tres grandes agrupaciones de vegetación:

- Vegetación de marismas: diversidad de vegetación, desde fanerógamas marinas (*Zostera noltii*), hasta especies de marisma media (*Sarcocornia perennis*) y marisma alta, como *Arthrocnemum macrostachyum* o *Ranunculus peltatus* ssp. *baudotii*.
- Vegetación palustre: localizada en las lagunas de los Cabezos del Terrón, complejo de humedales constituidos por lagunas sobre terraza fluvial, que actúan como importante fuente de agua dulce en la marisma. También destacar los juncos que aparecen en los llamados “corrales húmedos” de la Flecha del Rompido, donde los juncos se acompañan de gramales de *Trifolium* spp. y pie de liebre (*Plantago* spp.).
- Dunas y arenales costeros: se aprecia esta vegetación en el contorno de playas, con especies como *Elymus farctus*, entre otras.

En relación con la flora, existen tres especies de flora de interés: *Thymus carnosus*, *Juniperus oxycedrus* subsp. *macrocarpa*, catalogada como *vulnerable* en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA) y *Linaria lamarckii*, catalogada como *en peligro de extinción*.

Fauna relevante

La comunidad de aves es la mejor representada, con 139 especies identificadas. Una está catalogada *en peligro de extinción* en el CAEA, cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y cuatro especies como *vulnerable*: aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), gaviota de Audouin (*Larus audouinii*), águila pescadora (*Pandion haliaetus*) y colirrojo real (*Phoenicurus phoenicurus*).

Además destaca la presencia de otros vertebrados, como reptiles, destacando el galápago europeo (*Emys orbicularis*) y el galápago leproso (*Mauremys leprosa*); anfibios, como sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*) y peces, como boga (*Pseudochondrostoma willkommii*).

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado 14 HIC, de los que tres tienen carácter *prioritario*: Lagunas costeras (1150*), Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises) (2130*) y Dunas litorales con *Juniperus* spp. (2250*). Además, están calificados como *hábitat muy raro* los siguientes: Llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja (1140) y Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion (6420).

Prioridad de conservación

- Hábitats de sistemas palustres
- Hábitats de dunas y arenales costeros
- Hábitats marinos, de marisma mareal y redes de drenaje
- Fauna asociada a los humedales

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000

